1221 *Regla no bulada* 2021

**Vivir y seguir**

**Carta de los Ministros generales franciscanos**

A todos los hermanos de la Primera Orden, en la feliz ocasión de los ochocientos años de la Regla no bulada, nosotros, Ministros generales, os enviamos esta carta.

Para conmemorar con gratitud.

Para renovar con pasión nuestro seguimiento del Señor Jesús en la forma de vida del hermano Francisco, como hermanos menores para la Iglesia y el mundo.

Para alabanza de Dios, «que es todo bien, verdadero y sumo bien» (Rnb XXIII,9).

**Para iniciar**

***Un aniversario más… ¡Que no sea como una visita obligatoria a un museo!***

En el 1221 se concluía una de las muchas “historias” que, en la tradición cristiana, han tenido como desenlace final la producción de un texto llamado “regla”. ¿Cuál es el “género literario” en cuestión? Con toda probabilidad, la palabra “regla” suscita en nosotros una oleada interna de autodefensa, pues evoca en nosotros, más o menos de manera consciente, algo fijo y esquemático, probablemente también algo estéril. Pero, si miramos bien, no es así. Leyendo la *Regla no bulada* se tiene la sensación de horizontes que se abren, de oportunidades que liberan el alma e introducen en el corazón una bocanada de aire fresco: ¡a distancia de 800 años!

Sí, han pasado ya 800 años y celebrar su “aniversario” es inevitable. Y también ahora, en un instante, se abre paso otro pensamiento en nosotros, esta vez de rebeldía: “¡Otro aniversario! ¿Para qué sirve?”. Probemos algo: sin dar anticipadamente una respuesta a la pregunta –“¿para qué sirve?”-, dejémosla en trasfondo. Más bien busquemos evitar de celebrar esta conmemoración con una actitud similar a la de uno que visita un museo sin que le importe, con vaga curiosidad turística, sin el más mínimo deseo de implicarse vivamente; a lo mejor sólo porque “se debe hacer”, porque “se trata de un museo famoso”. En cambio, seamos unos “turistas serios”, que entran en un museo sabiendo que las obras de arte que contemplarán ahí, no los dejarán como eran antes de haber entrado. Estémonos ante la obra de arte que es la *Regla no bulada*; ¡una obra, desgraciadamente, sin fecha y sin autor!

**En continua escucha…**

**Pasajes de la vida según el Evangelio en la *Regla no bulada***

***De primera mano, sin fecha y sin autor***

¡Justamente así! Hablamos de una obra que no cuenta con una fecha puntual y precisa; o mejor dicho: necesitaríamos apuntar a muchas fechas, diversas fechas para trozos diversos del texto. El año 1221 es el momento en que tal proceso se detiene, la “fecha última”, por así decirlo. ¿Y el autor es San Francisco? Ciertamente es él quien hace latir el corazón de la *Regla*, quien inyecta en su tejido compositivo la linfa vital del Espíritu. Pero sería mejor decir que se trata de una “regla general”, de una obra pensada y redactada en diálogo con los *hermanos* y con los *hechos*. Francisco de Asís, anticipado a su tiempo, fue uno de entre aquellos que supieron dar voz a uno de los principios más eficaces del Papa Francisco: «La realidad es superior a la idea» (*Evangelii Gaudium,* nn. 231-233). De hecho, no tenemos en nuestras manos un texto normativo redactado en un escritorio, sino algo nacido en diálogo con la vida; más bien se trata, antes que nada, de un “pedazo de vida” más que de un “pedazo de papel”. De hecho, la palabra escrita busca dar una respuesta a preguntas que nacen de la escucha continua de la realidad concreta. Mejor aún, en la *Regla no bulada* reconocemos la genialidad de quien ha sabido captar “de primera mano” interrogativos reales y ofrecer respuestas eficaces. Sí, muchas veces la genialidad consiste en tener la capacidad de captar las preguntas centrales, no abstractas, sino aquellas más candentes y experimentadas “en carne propia”, en primera persona, para darles una respuesta capaz de convencer; respuestas “convincentes” no sólo porque han sido “oportunas” para ese momento en particular, sino porque han sabido convencer a otros -a lo largo de los siglos- para responderles en la misma longitud de onda. Después de 800 años aún estamos aquí, buscando responder en sintonía con aquellas intuiciones, ¡pues estamos “convencidos” de que vale la pena!

Lo que llama la atención de esta obra de arte que es la *Regla no bulada*, es sobre todo su índole apasionada. Al leerla, inmediatamente entendemos que no dicta reglitas *para hacer cosas,* sino que busca delinear coordenadas *para vivir relaciones*. No es un texto *para escribas*, sino para *discípulos* (cfr. Mt 13, 52). Y la relación focal que desencadena al máximo su energía vital es la relación con el Señor Jesús, saboreado realmente como tesoro de la propia vida. ¡Realmente saboreado! ¡Cuerpo y alma! Lo sabemos: el inicio de la *Regla no bulada* declara sin medias tintas que la regla y vida de los hermanos menores es «seguir la enseñanza y las huellas de nuestro Señor Jesucristo (Rnb I,1)», vivir el Evangelio. Y capítulo tras capítulo se despliega una serie de indicaciones –a veces sintéticas, otras veces expresadas como con el corazón en la mano- con la finalidad de que se viva el Evangelio; y para vivirlo, San Francisco nos invita de muchas maneras a soltarlo todo, a liberarnos de aquello que nos estorba. Así es, pero sólo si hemos experimentado el asombro y el consuelo del Señor Jesús presente en nuestra vida, es que tiene sentido vivir «sin nada propio» (Rnb I,1); de otro modo será triste pauperismo. «Por consiguiente, ninguna otra cosa deseemos, ninguna otra queramos, ninguna otra nos plazca y deleite, sino nuestro Creador y Redentor y Salvador, el solo verdadero Dios, que es pleno bien, todo bien, total bien, verdadero y sumo bien, que es el solo bueno» (Rnb XXIII,9); sería algo muy triste, a lo mejor nos diría San Francisco con sus primeros frailes, si quisiéramos “venderlo todo” sin antes haber sido conquistados por la alegría de un tesoro tal, que ha superado cada expectativa nuestra, el tesoro que es Jesús, el tesoro de aquella mirada inmensamente simpática que el Hijo de Dios dirige siempre a cada uno de nosotros, suscitando comunión.

***Espiritualidad y no espiritualismos***

*El espíritu del Señor se aplica con empeño a la humildad y la paciencia y a la pura y simple y verdadera paz del espíritu*

(Rnb XVII,15-15)

Entre los “colores” y las “tonalidades” más fascinantes de este texto se encuentra sin lugar a dudas su sencillez. Pero ¡cuidado!: no se trata de la banalidad de una simplificación demasiado fácil, sino de la aguda inteligencia de quien tiene en mano un hilo rojo capaz de brindar eficaz estímulo, capaz de dar unidad al todo. Entonces, lo que mantiene unido al entero cuerpo de la *Regla no bulada* parece ser justamente la centralidad unitaria de la vida en el Espíritu. ¿Qué significa? ¡Aquí también, primeramente quiere decir “diálogo con la vida”! Francisco de Asís no sabe de antemano qué cosa es el Espíritu Santo ni cómo actúe, sino que será la misma dura tierra de la vida cotidiana quien le enseñará a reconocer el timbre de la voz del Espíritu. La voz del Espíritu posee un timbre inconfundible y delicadísimo, ¡que San Francisco supo atentamente escuchar con fe máxima! Y ha conseguido así que la *Regla* pudiese custodiar y ofrecer óptimos caminos a todos, para vivir precisamente así, teniendo el Espíritu del Señor. De esta manera podemos disponer de algunas fecundas indicaciones también para nosotros, después de ocho siglos; indicaciones no espiritualistas, es decir no establecidas de antemano respecto a la vida, ideológicamente; sino espirituales, porque han sido “captadas” a partir de las vibraciones del soplo del Espíritu, respirado del mismo aire viviendo en medio de los seres humanos. ¿Cuáles serían estas indicaciones espirituales, al menos las más preciosas? Podrían ser resumidas en torno a algunos puntos centrales:

* *Ordinaria concreción*: la *Regla no bulada* hunde sus dedos en la masa de la existencia, con sus fermentos a veces contradictorios y a veces prometedores; pero en todo caso, no se pierde en frías normas determinadas, y su más grande preocupación es la de atender y ocuparse de la vida en todas sus formas. ¡Le interesa el camino de la vida y no la preservación obstinada de estructuras! Y aquí también se podría citar: ¡inicia procesos más que poseer espacios! (cfr. EG 223).
* *Sin obsesión de aplausos*: de mil maneras –y sobre este tema, a veces, pareciera que San Francisco nos hablase arrodillado- se nos exhorta atentamente a ser significativos, sí, pero sin ser presas de una significatividad como exhibicionismo. Bien sabía nuestro santo cuán sutil y engañosa es la línea que las separa: hacerse ilusiones de “estar viviendo el Evangelio” porque muchos nos siguen, o por recibir muchos aplausos y muchos *likes* y *followers* en nuestras *redes sociales*. Se necesita vigilar con humildad, pues «el espíritu de la carne quiere y se esfuerza mucho en tener palabras, pero poco en las obras; y no busca la religión y santidad en el espíritu interior, sino que quiere y desea tener una religión y santidad que aparezca exteriormente a los hombres» (Rnb XVII,11-12). A veces, el riesgo que se corre es el de llamar “profecía” a aquello que sólo es llamativo escaparate. Pero San Francisco lo sabía: la profecía no es un numerito, requiere mucha humildad, mucho temor… más que nada porque los profetas, generalmente, acaban mal.
* *Una gran pérdida de tiempo*: la *Regla no bulada* sobreabunda en el utilizo de palabras con tal de que los hermanos no sean avaros en gastar su tiempo en la oración: «Por lo tanto, hermanos todos, guardémonos mucho de perder o apartar del Señor nuestra mente y corazón so pretexto de alguna merced u obra o ayuda. Mas en la santa caridad que es Dios, ruego a todos los hermanos, tanto los ministros como los otros, que, removido todo impedimento y pospuesta toda preocupación y solicitud, del mejor modo que puedan, hagan servir, amar, honrar y adorar al Señor Dios con corazón limpio y mente pura, que es lo que él busca sobre todas las cosas; y hagámosle siempre allí habitación y morada a aquél que es Señor Dios omnipotente, Padre e Hijo y Espíritu Santo…» (XXII,25-27). Es esta una verdadera invitación espiritual a la gratuidad, a la generosidad de habitar tiempos aparentemente estériles, pero que realmente nutren la vida espiritual. Sin la obstinación de esta fidelidad a la oración, para San Francisco todo corre el riesgo de volverse una farsa o, en el mejor de los casos, un esfuerzo voluntarista vacío de alegría.

***Contrarios al «anti-Francisco». ¡Sólo como hermanos!***

*Custodiad vuestras almas y las de vuestros hermanos.*

*Ninguno de los hermanos tenga potestad o dominio alguno, máxime entre ellos*

(Rnb V,1.9)

Así como hay un «anticristo» (cfr. 1Gv 2,18), también existe un «anti-Francisco». ¿Es la dedicación a la calidad de la vida fraterna lo que marca la diferencia? No sólo la vida fraterna, sino ciertamente el cuidado o, al contrario, el desinterés por vivirla. La *Regla no bulada* no escatima en exhortaciones para que el seguimiento de Jesús se viva desde la hermandad. Y se podría aventurar a la formulación, casi como una especie de “dogma”, de resumen que podemos sacar de entre las líneas del texto, de que: ¡nada es tan “anti-franciscano” (bien podríamos decir anticristiano) como un estilo de vida que se forma y crece fuera de la pasión por los lazos fraternos, que son el alma-vida que debe custodiar!

Francisco parece estar realmente decidido a despertar en nosotros un sano horror a cualquier forma de indiferencia hacia el otro; y bosqueja miles de modos, sacados de la misma vida, para mantener encendida en el corazón la convicción de que el otro es siempre una “deuda” para nosotros, una voz que nos llama, alguien a quien no podemos negar nuestra atención. ¡De mil maneras! Algunas de ellas, después de tantos siglos, mantienen luminoso todo su encanto:

* *Amabilidad sin falsedad*: un enemigo contra el que debemos luchar son las “caras largas”, la obstinada cerrazón, las poses fingidamente humildes (pero tediosas y opresivas). «Y guárdense de manifestarse externamente tristes e hipócritas sombríos; manifiéstense, por el contrario, gozosos en el Señor, y alegres y convenientemente amables» (Rnb VII,16). ¿Entonces tenemos que sonreír siempre? ¡No se trata de eso! No se trata de convertirse en expertos en la falsificación barata de sonrisas exhibidas a diestra y siniestra; pero sí será imprescindible no dejarse tiranizar por el peso de los propios sentimientos, siempre en movimiento e inquietos. Siempre escucharemos a nuestro corazón cuando esté triste, claro, pero sin que por ello debamos restregarles en la cara a los demás nuestra sombría irritabilidad.
* *Anestesia ante el “demasiado sensible”*: muchas veces deberemos ir al encuentro de los “leprosos”, frecuentar personas difíciles y ásperas. También aquí *la Regla no bulada* nos pone en guardia y nos invita a “anestesiar”, a hacer callar esas voces que, en nosotros, nos llevarían a escapar lejos, a tomar distancia. La invitación dirigida a los hermanos, en cambio, es a «gozarse cuando conviven con personas de baja condición y despreciadas, con pobres y débiles y enfermos y leprosos y los mendigos de los caminos» (Rnb IX,2). Ciertamente, la tarea se vuelve más difícil cuando el hermano, de quien no debemos huir, es el pobre: es la voz que pone boca arriba mis planes, es la mano extendida que me obliga a idear formas de comunión inéditas, son las llagas que no se quisieran mirar y que nos invitan a asumir una sensibilidad nueva (¡esta vez sin absolutamente nada que anestesiar!): la sensibilidad del corazón compasivo de Jesús.
* *Una osadía que hay que recuperar: aprender del sufrimiento*. Que la vida fraterna no sea para nada un camino sencillo y romántico es algo bien sabido y presente en la *Regla*. Lo que llama la atención, es que las dificultades vividas, a veces graves, Francisco las tome como oportunidades; ¡él incluso diría como “una gracia”! El reto (¡y esta vez sí que lo es!) es el de dejarse tocar dentro por las personas a quienes más se les teme o que más dan fastidio, sin tener que huir siempre de ellas; podría ser que de ellas aprendamos algo nuevo, al menos una pizca de esa libertad que se disfruta cuando, quizás apenas balbuceando, logramos “morir para resucitar”.

***Menos de quien cuenta menos. Para hablar sobre “minoridad”***

*Y ninguno se llame prior, sino todos sin excepción llámense hermanos menores*

(Rnb VI,3)

Hermanos menores. He aquí el nombre de pila que San Francisco quiso dar a quienes toman la decisión de fiarse y de vivir según esta Regla. ¡Minoridad! Palabra con mil significados e inimaginables facetas. ¿Es posible encontrar una fórmula sintética que las encierre a todas? Muchos y eficaces son los intentos realizados en el esfuerzo por una síntesis. Y, sin ninguna pretensión de exhaustividad, probablemente se podría proponer la hipótesis de que la “minoridad” consiste en elegir querer contar “menos de los que menos cuentan”. ¡Esta sí es profecía! Este sí es un núcleo casi imposible de vivir, pero que mantiene intacta su capacidad de ponernos en guardia ante todo riesgo de grandiosidad o de posesión. ¿Se trata de una virtud?

* Con más razón, quizá deberíamos decir que la minoridad no se trata tanto de una actitud ascética solitaria, es decir, de un conjunto de opciones comportamentales – con el riesgo de que sean mortificantes y restrictivas; de decisiones propias, cuasi buscando una “perfección interior personal”. Es más bien un modo de estar en la vida; y en este sentido es un modo de estar en relación con las personas, la creación, con Dios. Menor es aquel que no se cansa nunca de reconocer, a todo pulmón, que todo lo que existe proviene de Dios, y que no puede evitar vivir en “estado de agradecimiento”.
* Sinodalidad, discernimiento comunitario: son quizá algunas de las expresiones más comunes en la Iglesia de hoy. Lo sabemos: cuando se habla mucho sobre algo, es porque se resiente su ausencia, su urgencia. O también porque se tiene temor a ser verdaderamente sinodales o al hecho de que, discerniendo juntos, siempre debamos perder algo de nosotros mismos. Los términos involucrados son términos modernos; San Francisco no los conocía ni los usaba y, sin embargo, las muy frecuentes referencias a las diversas formas de obediencia, encuentran espacio en la *Regla no bulada,* en un trasfondo de escucha y servicio recíprocos: «por la caridad del espíritu, sírvanse y obedézcanse voluntariamente los unos a los otros» (Rnb V,14). Minoridad es también esto: no somos nosotros quienes creamos la “verdad” por nosotros mismos, sino que se nos da “desde fuera”, al escucharnos mutuamente «por la caridad del espíritu».
* La síntesis vital y efectiva de la minoridad quizá deberíamos reconocerla en la lógica de la expropiación, que en la *Regla no bulada* aparece declinada según múltiples y complementarias perspectivas; todas ellas buscan cualificar la actitud de una persona que, para sí misma, no se guarda nada: restituir, donar, dar, alabar, agradecer, bendecir (Rnb XXIII).

***En santa extroversión. Ir por el mundo***

*Cuando vean que agrada al Señor, anuncien la Palabra de Dios*

(Rnb XVI,7)

Haberse ofrecido al Señor, mejor aún, haberse abandonado enteramente a Él – «Y todos los hermanos, dondequiera que estén, recuerden que ellos se dieron y que cedieron sus cuerpos al Señor Jesucristo» (Rnb XVI,10) – representa un movimiento constitutivo en la vida de los menores, llamados a alegrarse de su pertenencia al Señor, no individualmente o buscando sólo la comunión de espíritu intracomunitaria (siempre precaria); más bien siguiendo la invitación del Señor a ser misioneros, a recorrer los caminos del mundo para anunciar la Palabra de Dios. En la *Regla no bulada* no se encuentran muchas palabras que digan en qué consista la predicación; en ella no hallaremos ninguna instrucción analítica sobre las “cosas” que deben decirse. Sin embargo, podemos estar seguros de que en la intención de San Francisco está presente el deseo de favorecer una predicación hecha de obras, sobre todo a través de la renuncia a toda forma de pretensión o reclamo para con aquellos que encontrará. El anuncio explícito de la Palabra de Dios siempre será importante, pero sólo si somos conscientes de la responsabilidad que tenemos de no traicionar el Evangelio proclamado verbalmente, con nuestro modo de relacionarnos.

Siendo aún más radicales, quizá no estemos lejos de la verdad al evidenciar un hecho presente en la *Regla no bulada,* de suyo liberatorio y sorprendente: muchas veces se anuncia el Evangelio sin decir o hacer nada, pero aceptando sin amargura la propia condición de pobreza, siendo todos llamados en primer lugar a recibir. Se anuncia el mensaje de salvación mostrando, en carne propia, la radical condición de seres limitados: «Y porque todos nosotros, miserables y pecadores, no somos dignos de nombrarte, imploramos suplicantes que nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo amado, en quien bien te complaciste, junto con el Espíritu Santo Paráclito, te dé gracias por todos como a ti y a él os place» (Rnb XXIII,5).

**Para concluir**

***Un sello jamás puesto***

*No bulada*: esta expresión sirve para especificar que nos encontramos frente a un texto que nunca recibió el sello de aprobación oficial mediante bula papal, por muchas razones. Quizá valga la pena sacar provecho de tal carencia de bula para abordarla no sólo como un dato formal o jurídico, sino también para valorizar su alcance existencial. Es decir, queremos agradecer al Señor por habernos donado un testimonio –más que un texto- que permanece “sin fronteras”, siempre abierto y “generativo”. En teoría, la *Regla no bulada* no puede ser seguida, pero puede serlo en el tejido vivo de quien acoge, por «divina inspiración» (Rnb II,1), la invitación a vivir la propia fe en sintonía con la genialidad de San Francisco.

En medio de las muchas angustias de nuestro tiempo, compartiendo los afanes de tantos hombres y mujeres en las más diversas partes del mundo, no obstante, deseamos mantener encendida la llama optimista de la esperanza cristiana, acogiendo de corazón el ímpetu agradecido de San Francisco que, en medio de las miserias del mundo, jamás renuncia a bendecir al Señor «que es el solo bueno, piadoso, manso, suave y dulce, que es el solo santo, justo, verdadero, santo y recto, que es el solo benigno, inocente, puro, de quien y por quien y en quien es todo el perdón, toda la gracia, toda la gloria» (Rnb XXIII,9).

Invitamos a todos los miembros de la familia franciscana a unirse a nosotros para conmemorar la invitación de San Francisco, expresada claramente en la *Regla no bulada*, a vivir una vida bajo la guía del Espíritu de Dios, arraigada en la experiencia humana y abierta al amor y cercanía sorprendentes que Dios ofrece a quienes están dispuestos a permitirle a Él ser el centro de la vida toda.

¡Omnipotente, santísimo, altísimo y sumo Dios,

Padre santo y justo,

Señor Rey del cielo y de la tierra,

por ti mismo te damos gracias! (Rnb XXIII,1).

*Roma, 4 de octubre de 2020, Solemnidad de San Francisco de Asís*

Fr. Michael A. Perry

*Minister generalis OFM*

Fr. Roberto Genuin

*Minister generalis OFMCap*

Fr. Carlos A. Trovarelli

*Minister generalis OFMConv*

***\*\*\****

***Ruego a todos los hermanos que aprendan el tenor y sentido de las cosas que están escritas en esta vida para salvación de nuestra alma, y que frecuentemente las traigan a la memoria (*Rnb XXIV,1*)***

Prot. 009/2020

Portada: Giotto, *Inocencio III confirma la Regla franciscana*, Basílica Superior, Asís.